

E 130



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, 27 MAR 2020

2020/05/001/60/95

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2008.

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designaron los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas para integrar la Junta Nacional de Salud.

CONSIDERANDO: I) que es necesario actualizar la mencionada designación.

II) que corresponde al Poder Ejecutivo realizar las nuevas designaciones.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

SA/RH/A-AM

AR

1º) Designanse para integrar la Junta Nacional de Salud, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, a los Economistas Hernán Bonilla y Magdalena Terra en calidad de titular y alterna respectivamente.

2º) Agradécese al Ec. Martín Vallcorba por los servicios prestados.

3º) Comuníquese al Departamento Gestión de Personal, incorpórese al Registro de Comisiones y Grupos de Trabajo y pase al citado Departamento para su notificación a los interesados. Cumplido, archívese.

Azucena Arribas

LACALLE POU LUIS